

notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que en caso de insolvencia se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día de prisión por cada 60 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 18 de mayo de 1966.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.432-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de La Coruña por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras del proyecto 5-LC-201, C.L.C-183, de Sada a Meirás, puntos kilométricos 0,490 al 4,448. Ensanche y mejora del firme. Término municipal de Sada.

Aprobado el proyecto de las referidas obras en 8 de marzo de 1966 y declaradas de urgencia en virtud de lo dispuesto en el artículo 20, apartado d), de la Ley 194/1963, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace público que en las fechas y horas que se señalan se procederá por el Ingeniero de Construcción, por delegación de esta Jefatura, acompañado del Ayudante del Servicio y el Alcalde o Concejal en quien delegue, a levantar las actas previas a la ocupación, que hayan de recoger los datos necesarios para la valoración previa y oportuno justiprecio de los bienes y derechos afectados.

Relación que se cita, con expresión del número de cada finca en el expediente de expropiación, propietario, número de polígono y parcela según Catastro y propietario según información local obtenida

Día 20 de junio de 1966, de diez a catorce horas:

1. Vda. de José A. Díaz, 8, 295. María Fariña Martínez.
2. Emilio Mollón Canle, 8, 288. Emilio Mollón Canle.
3. José Domínguez González, 8, 255a. Marcelino Domínguez González.
4. María Caramés Gómez, 8, 256. María Caramés Sánchez.
5. María Caramés Gómez, 8, 256. Marcelino Domínguez González.
6. Enrique Álvarez Mid, 15, 461a. No consta.
- 6'. Juan García Suárez, 8, 210. Josefa González.
7. Pedro Barrié de la Maza, 8, 8a. Pedro Barrié de la Maza.
- 7'. Pedro Barrié de la Maza, 8, 8c. Pedro Barrié de la Maza.
8. Manuel Suárez Barbeito, 8, 2. Manuel Suárez García.
9. María Pardo Belmonte, 8, 1. Jorge Mariscal.
10. José A. Amor López, 8, 48a. José A. Amor.
- 11 y 12. Carlos Colmelo Rivas, 13, 178b. Carlos García Colmelo.
13. Carlos Colmelo Rivas, 13, 179. Carlos García Colmelo.
14. Gonzalo Pita da Veiga, 13, 276. Gonzalo Pita da Veiga.

Día 20 de junio, de cinco y media a siete y media de la tarde:

15. José A. Pérez Díaz, 13, 276. José A. Pérez Díaz.
16. Florencio Fandiño, 6, 181 Hdos. de Florencio Fandiño Rey.
17. No constan Juan Fariña.
18. No constan, FENOSA.
19. No constan, Francisco Núñez López.
20. Manuela Sánchez, 12, 316. Manuela Sánchez Pereira.
- 20'. Manuela Sánchez, 12, 316. José Varela Fernández.
- 20''. Manuela Sánchez, 6, 194. María Sánchez.

Día 21 de junio, a las diez horas:

21. José A. Suárez Fernández, 12, 221b. José A. Suárez Fernández.
22. José Pereiro Barreiro, 12, 170. Vda. de José Pereiro Barreiro.
23. Hermanas de la Caridad, 12, 165a. Hijas de la Caridad.
24. Manuel Barreiro, 12, 258. Hdos. de Jacinto Barreiro.
- 24'. Antonia Fernández Pita, 12, 257. Hdos. de Jacinto Barreiro.
- 24''. Julio López Suárez, 12, 251. Hdos. de Jacinto Barreiro.

Lo que se hace público para que los interesados comparezcan en el lugar de situación de las fincas en los días y horas anunciados, pudiendo hacerse acompañar a su costa de sus Peritos y un Notario.

La Coruña, 24 de mayo de 1966.—El Ingeniero Jefe.—2.539-E.

RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas vacantes de Celadores-Guardamuelles.

Por la presente, debidamente autorizado por Superioridad y con la conformidad de la Comisión Superior de Personal y la Liquidadora de Organismos de la Presidencia del Gobierno, se convoca concurso-oposición libre para cubrir dos plazas vacantes de Celadores-Guardamuelles en la plantilla del personal meramente auxiliar de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona.

A los efectos oportunos se anuncia que los emolumentos de todas clases que corresponden a cada una de dichas plazas son los siguientes:

	Pesetas
Sueldo base	9.600
Complemento de sueldo	16.920
Subsidio único del 30 por 100	7.956
Suma	34.476

Les corresponden además dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre más bienios del cinco por ciento de la suma de los mencionados sueldos, complementos y subsidio único del 30 por 100.

Las cifras anteriores son íntegras y llevan un descuento por rendimiento de trabajo personal del 14 por 100, de las que están exceptuadas las primeras 40.000 pesetas.

El expresado concurso-oposición se regirá por las siguientes bases:

- 1.ª Ser español, mayor de veintitrés años y menor de cuarenta.
- 2.ª Saber leer y escribir correctamente y hacer con facilidad cualquier operación de suma, resta, multiplicación y división de números enteros y decimales.
- 3.ª Conocer perfectamente el Reglamento de Puertos, sin que sea necesario conocerlo de memoria, pero sí saber la esencia de lo dispuesto en todos y cada uno de sus artículos.
- 4.ª Acreditar buena conducta.
- 5.ª No haber sufrido condena por ninguna falta o delito.
- 6.ª Tener una estatura no inferior a un metro sesenta y cinco centímetros.
- 7.ª Haber cumplido el servicio militar con excelente hoja de servicio.
- 8.ª Ser sometido a riguroso reconocimiento médico con el fin de apreciar el perfecto estado de salud y las dotes físicas del individuo, siendo desechados los que no cumplan las condiciones que el cargo requiere o presenten algún defecto físico apreciable a simple vista o no consigan efectuar las pruebas atléticas siguientes:

Correr 100 metros lisos en el tiempo máximo de dieciséis segundos y correr 1.000 metros lisos en un tiempo máximo de cinco minutos treinta segundos, ambas con la recuperación física después del esfuerzo correspondiente al índice Lorenz.

Las instancias deberán presentarse en el plazo máximo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Dirección Facultativa del Puerto de Barcelona, debidamente reintegradas y dirigidas al señor Ingeniero Director del puerto, en las que se expondrán detalladamente todos y cada uno de los méritos y circunstancias que concurren en el solicitante, así como también que se comprometen en su momento a jurar acatamiento a los principios fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes fundamentales del Reino.

Para ser admitido, y en su caso tomar parte en la práctica de los ejercicios y pruebas correspondientes, bastará que los aspirantes manifiesten expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones anteriormente mencionadas, referidas siempre al día en que termine el plazo señalado para la presentación de instancias.

Expirado el plazo de presentación de instancias se publicarán las listas de aspirantes admitidos y excluidos en el «Boletín Oficial del Estado» y al propio tiempo se fijará el local y día y hora del comienzo de los ejercicios.

Los aspirantes no admitidos y consideren infundada su exclusión podrán presentar reclamación ante esta Junta de Obras en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Los documentos que determina el artículo 40 del vigente Estatuto Reglamentario del Personal de Puertos de 23 de julio de 1953 deberán presentarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha de propuesta de nombramiento de los aprobados, según determina expresamente el Reglamento General de Oposiciones y concursos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, mayo de 1966.—El Ingeniero Director.—2.938-A.